

Comunicado de prensa 327

Con relación a las acciones investigativas dispuestas para avanzar con determinación y lograr el esclarecimiento de los hechos conocidos públicamente durante los últimos días, la Fiscalía General de la Nación informa:

1. Fueron citados a declaración jurada el abogado Miguel Ángel del Río y el coronel Carlos Alberto Feria Buitrago, jefe de Casa Militar de la Presidencia de la República. Las diligencias se realizarán el próximo 15 de junio, y hacen parte de los actos de indagación definidos por la muerte del teniente coronel Óscar Dávila Torres, ocurrida el pasado 9 de junio.
2. La exjefe de Gabinete de la Presidencia de la República, Laura Camila Sarabia Torres, fue citada a entrevista por parte del fiscal que investiga la pérdida de un dinero en su lugar de residencia. El procedimiento está fijado para este jueves 22 de junio.
3. Por el posible uso irregular del polígrafo al servicio de la Presidencia de la República se abrieron dos líneas de investigación distintas para establecer si se configuraron los delitos de abuso de autoridad, peculado por uso, entre otros.

En uno de esos frentes investigativos fueron citados a interrogatorio el capitán Elkin Augusto Gómez, comandante jefe de Oficina de Polígrafo; el intendente Jhon Alexander Sacristán Bohórquez, poligrafista, y el coronel Carlos Alberto Feria. Las diligencias están previstas para el próximo 21 de junio.

De otra parte, Harold Rondón, conductor de la Unidad Nacional de Protección (UNP), asignado a la exjefe de Gabinete de la Presidencia de la República; Andrés Fernando Parra, esposo de la señora Laura Sarabia; y la subintendente Luisa Calle, que hace parte del esquema de seguridad de la exjefe de Gabinete, deberán acudir a declaración jurada este martes 20 de junio.

4. Por la interceptación ilegal a las líneas de la exniñera y una extrabajadora de servicios domésticos de la exjefe de gabinete de la Presidencia, la Fiscalía indaga la posible configuración de los delitos de fraude procesal, falsedad en documentos público y violación ilícita de comunicaciones. Por este caso fue citado a interrogatorio, el jueves 15 de junio, el capitán Carlos Andrés Correa Loaiza.

5. Finalmente, el exembajador de Colombia en Venezuela, Armando Benedetti Villaneda, fue citado a declaración jurada el próximo viernes 23 de junio, para que precise y explique varias afirmaciones suyas que dan cuenta de una presunta financiación ilegal de la campaña política del Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego.

Esta información se publica por razones de interés general.